

NORMATIVA ESPECÍFICA XXXVII

**JOCS ESPORTIUS
DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

NIVEL PROMOCIÓN

ALEVIN-BENJAMIN
TEMPORADA 2019-2020

NORMATIVA específica de los **XXXVIII JOCS ESPORTIUS** de la
COMUNITAT VALENCIANA, Temporada 2019-2020
Categoría **ALEVIN-BENJAMIN**

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

La participación de equipos en este nivel estará condicionada a las inscripciones que se realicen en la presente temporada, ya que de acuerdo con las mismas se establecerán los calendarios confeccionados por la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y con el visto bueno de la Dirección General de Deporte. La competición se realizará directamente en el ámbito provincial exclusivamente en las siguientes categorías:

- BENJAMIN Mixto: nacidos/as en 2010/2011
- ALEVIN Mixto: nacidos/as en 2008/2009

La normativa que aquí se recoge estará vigente única y exclusivamente durante la **Temporada 2019-20**.

Los jugadores/as ALEVINES que jueguen un partido no podrán volver a jugar hasta transcurridas **24 horas del comienzo del primer partido** en categoría infantil.

De forma excepcional, en el supuesto de que un deportista no pudiera inscribirse en algún equipo de su sexo, debido a la inexistencia de inscripciones en su entidad, se permitirá que se integre en un equipo del otro sexo pasando a disputar la **competición masculina**.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

En estas competiciones podrán participar un máximo de **dieciocho (18)** jugadores/as y un mínimo de **ocho (8)**, según las edades, sexos y categorías específicas del campeonato. Todos los jugadores/as participantes deberán tener licencia en vigor durante la temporada en que se celebre la competición, diligenciada por la Federación Territorial.

En todos los encuentros deberá estar presente, al menos, un Entrenador.

Altas y Bajas:

Están permitidas **2 Altas** y **2 Bajas** hasta el 26 de marzo de 2020

Participación de jugadores extranjeros:

No existe limitación en la **participación de jugadores/as extranjeros/as** durante toda la Fase de competición.

2. INSCRIPCIONES

Toda entidad que desee inscribir equipos en alguna de las competiciones de promoción organizadas por la FBMCV/DGD, deberá realizar la inscripción como entidad de acuerdo con la Resolución de convocatoria y a través de la página web de la Conselleria de Educació, Cultura y Deportes <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>

3. DESARROLLO DE LA COMPETICION

La competición será mixta.

SISTEMA DE JUEGO: Esta competición se jugará en dos fases y los equipos se agruparán por proximidad geográfica y paralelismo (ALEVÍN-BENJAMÍN) en tantos grupos como lo requiera el número de clubes participantes.

4. REGLAS DE JUEGO ESPECIALES

MINIBALONMANO	
Espacio y sub-espacio de juego. Terreno de juego.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducido • 20 x 13 espacio de juego • Área de penalti 5 m. • Línea de penalti a 6 m. • 3 x 1.8 m. portería alevín
Balón	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín Talla 0 • Benjamín Talla 00
Tiempos de juego	<ul style="list-style-type: none"> • 4 periodos de 12 minutos • 1 min. De descanso entre la 1ª y 2ª parte • 5 min. De descanso entre la 2ª y 3ª parte • 1 min. De descanso entre la 3ª y 4ª parte
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Todos juegan • Cambiar al portero durante el partido • 5 /6 jug. depende del espacio de juego
Saque inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Salto entre dos
Bote y retención del balón	<ul style="list-style-type: none"> • 5 segundos máximo
Defensa	<ul style="list-style-type: none"> • Individual a partir del medio campo

5. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros se celebrarán los **sábados por la mañana**, en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo los que sean aplazados por causas de fuerza mayor o por decisión del Comité de Competición, y hubieran de celebrarse en fechas distintas.

Partidos ALEVINES y BENJAMINES		
SABADO por la mañana	Ligas PROVINCIALES	De 9:30 a 13:00 horas
	Ligas LOCALES	De 9:00 a 13:00 horas

6. DURACION DE LOS PARTIDOS

- **Cuatro partes de 12 minutos** y un descanso de 5 minutos entre la segunda y tercera parte.

7. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS EN LOS PARTIDOS

- Se permite en partido oficial, la inscripción de hasta 16 jugadores.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

<p>Federación de Balonmano de la C.V.</p> <p>Delegación provincial de la FBMCV de Valencia C/ Teruel, 15- 4º , esc. B Valencia- Tlf-96 3844537</p> <p>Delegación provincial de la FBMCV de Alicante. C/Luis Braile, 1 Alicante- Tlf-965 125 395</p> <p>Delegación Provincial de la FBMCV de Castellón Avda. Hermanos Bou,26 1º izq. Castellón- 964 358460</p>	<p>Conselleria de Educació, Cultura y Deporte</p> <p>Sección de Actividad Física y Deporte de Alicante. Avda. Aguilera,1, 2ª planta Telf 965 936781 dep.ali_dgd@gva.es</p> <p>Sección de Actividad Física y Deporte de Castellón Avda. del Mar, 23 Telf.- 964 333 926 dep.cas_dgd@gva.es</p> <p>Sección de de Actividad Física y Deporte de Valencia PROP II Gregorio Gea 14, 3ª planta Telf 961 271 432 dep.val_dgd@gva.es</p> <p>Dirección General del Deporte Avenida de Campanar,32 Telf 96 197 01 51/ 96 197 02 40 promocion_dgd@gva.es</p>
---	---